



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

ADM1 2026 2376

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONDICIONADO DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL OTORGADA POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO PARA LA RESTITUCIÓN DE CAUDALES EMPLEADOS PARA RIEGO DESDE LAS CUENCAS DE LOS RIOS UYAR Y VICUÑA AL EMBALSE DE ULLIBARRI GAMBOA.

- 1 ANTECEDENTES
- 2 PLAZO DE EJECUCIÓN O PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
- 3 TRABAJOS A REALIZAR.
- 4 EQUIPO HUMANO.
- 5 CONTENIDO DE DOCUMENTOS E INFORMES.
- 6 PRESENTACIÓN DEL TRABAJO.

Egiazteko helbidea Dirección de comprobación
<https://egoltra.araba.eus/izapidetu/sgtcoval>

Egiaztapen kodea Código de verificación
BGFM-WL3S-hVQG-hccv





Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

1. ANTECEDENTES

La Comunidad de Regantes Noryeste dispone de una concesión para el aprovechamiento de aguas de 394 l/s a derivar de la salida de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Crispijana para el riego de una superficie total de 5.050 ha ubicadas en los términos municipales de Vitoria-Gasteiz, Cigoitia, Elburgo, Barrundia y Arrázua-Ubarrundia (Álava) otorgada mediante resolución de 7 de marzo de 2002 de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Dicha concesión está limitada al período temporal comprendido entre el 16 de septiembre y el 14 de junio por lo que se proyectó un embalse de 7 hm³ de capacidad para su almacenamiento y aprovechamiento en período estival. Para su construcción se suscribió un convenio entre la Comunidad de Regantes y la Diputación Foral de Álava. Dado que dicha infraestructura aún no se encuentra operativa, la Comunidad de Regantes se ha visto obligada a utilizar transitoriamente agua del embalse de Ullibarri-Gamboa con autorizaciones de carácter temporal condicionadas a la compensación de los caudales detraídos.

Por resolución de 3 de junio de 2025 la Confederación Hidrográfica del Ebro autoriza a la derivación temporal del volumen máximo de 3,140 hm³/año para ser restituidos al embalse de Ullíbarri Gamboa para la devolución de los caudales detraídos en campañas previas en base al documento “Devolución al embalse de Ullibarri-Gamboa del volumen utilizado por la Comunidad de Regantes Noryeste” suscrito en diciembre de 2012 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Javier Ibiricu Astrain. Entre el condicionado de esta resolución se encuentra “... presentar ante la Confederación Hidrográfica del Ebro un documento técnico suscrito por técnico competente donde se demuestre el cumplimiento del caudal mínimo, todos los datos derivados de los instrumentos de medida de donde se deducirán los volúmenes transvasados, así como cualquier imponderable ajeno al peticionario.....”.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN O PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

La duración de los trabajos se desarrollará durante el año 2026 y 2027, del día 1 de octubre de 2026 al día 30 de abril de 2027, facturando solamente los meses en los que se activa la derivación de agua a la cuenca del río Zadorra.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

3. TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos que se vienen realizando para atender las condiciones impuestas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la autorización temporal de fecha 3 de junio de 2015, concedida a la Comunidad de Regantes Noryeste para la restitución desde el río Uyar al embalse de Ullibarri Gamboa de los caudales tomados para riego de este embalse son los siguientes:

Inicio de campaña

La campaña se desarrolla entre el día 1 de octubre y el día 30 de abril del año siguiente, desde que se inicia el flujo de agua necesario para su derivación por los cauces, hasta que finaliza la devolución de los caudales detraídos del embalse de Ullibarri Gamboa. En un primer momento se revisa el estado de los elementos necesarios para efectuar la devolución: limpieza de accesos, estado de compuertas, comprobar si hay exceso de acarreos en las tomas del Uyar y en Bikuna. Recorrido por puntos críticos de los cauces entre toma del Uyar y aguas abajo de los puntos de vertido en Ordoñana y en Bikuna.

Lectura de contadores.

Redacción de un informe de inicio de campaña y comunicación a los organismos encargados del control.

Inicio de la devolución

Cuando hay un inicio de caudal en alguna de las tomas, se comunica su existencia a los organismos encargados del control, para poder realizar los análisis de agua previstos e iniciar el trasvase.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Puesta en marcha de la devolución, con apertura de válvulas en cada una de las tomas cuando sea apropiado. Comprobación del correcto funcionamiento del sistema.

Comunicación al Ayuntamiento de Zalduondo y a las Comunidades de Regantes del entorno.

Durante la campaña.

Se realizarán los siguientes controles, con una periodicidad mínima mensual y cuando sea necesario por cambios en las condiciones meteorológicas:

- Caudal en la toma de Zalduondo, limpiando la reja, y ajustando en consecuencia las compuertas del cauce principal y la de derivación, en coordinación con el Ayuntamiento de Zalduondo.
- Observación del nivel de agua en la balsa de Zalduondo, para abrir o cerrar la conexión directa a través de la red de riego.
- Caudal en la toma de Bikuna, limpiando el colador y ajustando las compuertas para que el funcionamiento del contador sea equilibrado.
- Gestión de los niveles en la balsa de Ordoñana, manteniendo en la misma el nivel de llenado deseado por la Comunidad de Regantes de Ordoñana.
- Regulación de caudales en función de la situación de los cauces aguas debajo de los puntos de vertido, de modo que no se produzcan atascos ni desbordamientos.
- Control de caudales, con lecturas periódicas en los contadores. Seguimiento de los datos disponibles sobre precipitaciones y caudales en la Cuenca del embalse de Ullibarri Gamboa.

Interrupción y reanudación de la devolución

Estas operaciones se realizarán en función de los vertidos o no de los aliviaderos de los embalses de Ullibarri Gamboa y Urrunaga, reaccionando inmediatamente al cambio en la situación de vertido, con disponibilidad total



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

incluso fines de semana y festivos, independientemente de si los puntos son accesibles en vehículo o no.

Lectura de los mensajes del Operador de los embalses de Ullibarri Gamboa y Urrunaga, referentes a vertidos o cese de los mismos. Consecuente información al Departamento de Agricultura, a la Comunidad Norryeste, al Ayuntamiento de Zalduondo y al citado Operador de las maniobras realizadas en el punto de derivación y en el control de caudales.

Reuniones de seguimiento y coordinación. Controles/visitas

Con el ayuntamiento de Zalduondo y las comunidades de regantes afectadas, junto con la Comunidad de Regantes Norryeste, para resolver y gestionar los conflictos que se hayan producido.

Con el Departamento de Agricultura de la DFA, para coordinar con las comunidades de regantes el desarrollo de las campañas de devolución.

Se realizará, con carácter obligatorio, una reunión con cada Entidad.

En cuanto a controles/visitas, se realizará, con carácter obligatorio, una mensual.

Informes mensuales

Realización de informes mensuales en las condiciones requeridas por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Informe fin de campaña

Referente al desarrollo de la devolución desde el 1 de octubre del año precedente hasta el 30 de abril, relación con las precipitaciones en cada zona, y comparación con otras campañas.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Evaluación de las instalaciones

Comprobación de anomalías observadas que impidan el correcto funcionamiento de las instalaciones de devolución: Depósitos en cauces, mal funcionamiento de compuertas y otras. Definición de soluciones, valoración, definición gráfica si fuera necesaria, obtención de permisos por parte de URA y CHE, dirección, supervisión y coordinación de las actuaciones requeridas.

4. EQUIPO HUMANO

El equipo humano deberá estar integrado por técnicos con amplia experiencia en la materia a tratar. Los cuáles serán capaces de elegir los apoyos técnicos convenientes y de utilizar este pliego como guía para el seguimiento y control de las instalaciones de derivación de caudales desde los ríos Uyar y Vicuña.

El equipo técnico deberá planificar la realización de las labores necesarias para que las instalaciones estén operativas durante el periodo de devolución y disponible para operar en la apertura y cierre de las derivaciones, en función del estado de vertido de los embalses de Ullibarri Gamboa y Urrunaga.

Queda a criterio del equipo revisor la elección de las mejores circunstancias para los diferentes reconocimientos y las diferentes labores para la realización del trabajo encargado.

El equipo técnico será:

Un (1) Técnico superior; Debe ser técnico superior competente y con experiencia demostrada en labores relacionadas con las instalaciones de regadío. Esta experiencia debe ser de al menos cuatro (4) años dentro de los últimos diez (10) años. Igualmente, su formación deberá acreditar conocimientos en hidrología e hidráulica.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Una (1) Persona auxiliar; Personal auxiliar necesario para la realización de los diferentes trabajos que contiene el servicio, de toma de datos, maquetación, presentación de los informes mensuales y el de final de campaña.

5. CONTENIDO DE DOCUMENTOS E INFORMES

Informes mensuales y de fin de campaña en los que se reflejan:

- Los episodios climáticos, documentados por las estaciones meteorológicas de la zona y el comportamiento de los cauces desde los que se deriva el agua, así como el comportamiento de las derivaciones desde los dos contadores situados en la balsa de riego de Ordoñana y el de Vicuña.
- La afección de las derivaciones en los cauces que derivan el agua hacia el Zadorra, indicando en los casos en los que se limita el agua derivada para reducir desbordamientos e inundaciones en su caso.
- Cuadro en el que se va incorporando a lo largo de la campaña la pluviometría de la zona, las lecturas de los contadores y los volúmenes restituidos, así como información del estado de los azudes.

6. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Los informes mensuales y de fin de campaña se presentarán en los primeros días del mes siguiente, en formato adecuado para poder enviar telemáticamente a la Confederación Hidrológica del Ebro.

Nekazaritza Saila
Departamento de Agricultura

Nekazaritza Garapenerako Zerbitzua
Servicio de Desarrollo Agrario

Diputación 13-bajo
01001 Vitoria-Gasteiz
Tel. 945 18 18 18